



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Procurador Sindico qual. Vnion q. ter parecia  
muy justa. Dha. propoicion, pero q. suplica-  
van a la Real Justitia se sirviese en tal caso su-  
penden al suplico q. Nevada lo anteriormente acor-  
dado, siempre que se justifique. Entendido por  
Dha. Ciudad y su Presidente acordaron que  
se lleve a efecto lo solicitado, y q. se cumpla  
el guardan sigilo en el caso indicado

El Sr. D. Gregorio Zaporta Regidor fido a  
esta Ciudad se sirviese mandan q. p. lo le-  
gislaciones Etnor. mayores se le librasse certifica-  
cion comprensiva de la Comision q. la Junta  
Superior de gobierno de esta Plaza le encargó  
en el año pasado de mil ochocientos nueve p.  
trahadane a Fines con las demas incidentes  
q. resultan. Entendido p. este Ayuntamiento  
Acordada. Que Dha. Secretario Etnor. mayores  
libren el documento q. se solicita, de lo q. con-  
taren suere de dar

Procurador Sindico  
Vnion q. ter parecia  
muy justa. Dha. propoicion, pero q. suplica-  
van a la Real Justitia se sirviese en tal caso su-  
penden al suplico q. Nevada lo anteriormente acor-  
dado, siempre que se justifique. Entendido por  
Dha. Ciudad y su Presidente acordaron que  
se lleve a efecto lo solicitado, y q. se cumpla  
el guardan sigilo en el caso indicado

